

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 31/2014**

Período: 20/09/2014 a 26/09/2014

**PRISFAS - Uruguay**

1- Tres Detenidos por la Prefectura de Colonia .....	1
2- Presentación de Banda de Músicos de la Fuerza Aérea .....	1
3- Investigan Aparición de Material Explosivo en Chacra.....	1
4- Justicia Investiga a Jueza por Compra de Centro de Torturas en Dictadura.....	2
5- Caso Julio Castro: SCJ Revisará Actuación del Tribunal de Apelaciones .....	2

1- Tres Detenidos por la Prefectura de Colonia

La Prefectura del Puerto de Colonia (aproximadamente a 177 km de Montevideo) detuvo en la Terminal de Pasajeros de dicho Puerto a dos hombres de nacionalidad argentina y una mujer colombiana que intentaban ingresar al país con U\$S 90.000 sin ser declarados previamente. La Jueza, Dra. Virginia Garino, dispuso la detención de los involucrados y derivó el caso a la Jueza, Dra. Adriana de los Santos, quién ordenó el traslado de los detenidos a Montevideo, y posteriormente dispuso su libertad. Por orden de esta magistrada, el dinero fue depositado en una cuenta bancaria a la orden de la sede, trabando un embargo preventivo sobre la suma por el plazo, a priori, de 6 meses.

(El País – Ciudades – 22/09/14)

2- Presentación de Banda de Músicos de la Fuerza Aérea

Con motivo de la 8va Feria del Libro en el departamento de Durazno (aproximadamente a 183 km. de Montevideo), la banda de músicos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó un espectáculo de más de una hora con gran interacción con el público presente, donde se tocaron temas de diversos estilos musicales, entre ellos jazz, tango, folclore y pop. Se destacó la interpretación del tema “La Pantera Rosa”, durante el cual, el saxofonista lució el disfraz que identifica a este clásico personaje.

(La República – Sociedad – 22/09/14)

3- Investigan Aparición de Material Explosivo en Chacra

A partir de una denuncia anónima, la Policía halló dos latas conteniendo explosivos, los cuales se localizaron en un campo baldío cercano a Las Tunitas (localidad ubicada en las inmediaciones de Paysandú, a 360 km de Montevideo). Asimismo, efectivos policiales se encuentran investigando una posible vinculación de este hecho con el procesamiento de un ex soldado que fue procesado por tres delitos de hurto. El material explosivo fue entregado al personal de la Brigada de Explosivos del Regimiento de Caballería 3.

(El País – Ciudades - 24/09/14)

#### 4- Justicia Investiga a Jueza por Compra de Centro de Torturas en Dictadura

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) resolvieron investigar la actuación de la actual Jueza de Paz, Dra. Irma Puig, quien en 1977, desempeñándose como escribana, escrituró de forma presuntamente irregular la compra del centro clandestino de torturas conocido como “la casona de Millán”. Dicho inmueble, donde presuntamente fue asesinado el Maestro Julio Castro, sirvió como centro de torturas y detención de decenas de presos políticos durante la dictadura (1973-1985). La revelación sobre la participación de Puig en el negocio del inmueble, está contenida en el libro “Las caras del mal”, del periodista Raúl Ronzoni, que se presentará el próximo martes 30/09. Según relata Ronzoni, en el año 1977, Puig estaba casada con el May. Carlos Warschum, quien cumplía funciones en el Servicio de Información y Defensa. Asimismo, señala que la profesional ya fue interrogada por este hecho en el pasado, sin que tuviera consecuencias en su actividad  
(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 25/09/2014)

#### 5- Caso Julio Castro: SCJ Revisará Actuación del Tribunal de Apelaciones

El Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, se pronunció a favor de la casación del caso Julio Castro para que la Suprema Corte de Justicia (SCJ) revise la actuación del Tribunal de Apelaciones Penal de 4° Turno, que revocó un fallo de primera instancia y dejó en libertad al policía (r) Ricardo Zabala, porque habría actuado bajo la figura de “obediencia debida”. En el informe del Fiscal, se establece que *“De los hechos probados, no resulta lógico, un razonable, ni ajustado a las reglas de la sana crítica que Zabala cumpliera dicha orden sin tener conocimiento o al menos analizar que era una orden ilegítima”*. Según consignó el Semanario *Búsqueda*, la decisión del Fiscal es relevante porque analiza el rol de los Oficiales y el personal subalterno en las violaciones a los DD.HH. que se cometieron durante la dictadura (1973-1985) y la imposibilidad de que aleguen “obediencia debida” en actos notoriamente criminales. El homicidio de Julio Castro es emblemático para las organizaciones de DD.HH. porque se trató de un maestro y periodista que fue secuestrado y asesinado en 1977, a sus 68 años. Sus restos aparecieron en un predio del Ejército Nacional (EN) en octubre de 2011 con signos de haber sido atados sus tobillos y sus muñecas, con una costilla rota y con un orificio de bala en el cráneo, que evidenció un disparo a corta distancia. Este hallazgo confirmó que hubo ejecuciones durante la dictadura y que no todas las muertes fueron como consecuencia de “excesos” en la tortura. También, según informó *Búsqueda*, puso en cuestión la “Operación Zanahoria”, según la cual los restos de los detenidos-desaparecidos, habrían sido desenterrados, incinerados y volcados a un curso de agua.

(Semanao Búsqueda – Información Nacional – 25/09/2014)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Sofía Montoro, con la coordinación de Silvina Brun en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)  
Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)  
Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)  
Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)  
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)  
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>  
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)  
Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)  
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda:  
[www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:  
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014  
<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010  
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:  
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:  
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>